



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 1

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO MARÍTIMO PRIVADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01336-2012-SLO-SE

En el proceso de estudio y conocimiento de la iniciativa antes citada, esta Comisión ha convocado tres (3) reuniones, con el objetivo de escuchar las motivaciones del diputado Víctor Bisonó Haza, proponente del proyecto y conocer las opiniones de los sectores interesados en el tema.

En las primeras reuniones se acordó solicitar opiniones a diferentes instituciones estatales y empresas privadas relacionadas con el tema, recibiendo hasta el momento las siguientes:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Autoridad Portuaria Dominicana
- Marinas Deportivas
- Dr. Miguel Angel Soto Jiménez, representante legal de la compañía G-NAUTI, SRL

En la reunión del día de hoy, 6 de marzo, participaron los representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Aduanas, quienes expusieron su parecer respecto a la propuesta, y se comprometieron a remitir por escrito sus ponderaciones.

Para continuar con el proceso de estudio y análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Turismo convocó a sus miembros para el martes 12 de marzo del año en curso, a las 10:00 de la mañana, para lo cual remitirá invitación a las siguientes instituciones y personalidades:

- Diputado Víctor Bisonó, proponente del proyecto.
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Turismo
- Marina Casa de Campo
- Puerto Bahía
- Puerto Sans Souci
- Cap Cana Marina
- Club Náutico de Santo Domingo

POR LA COMISIÓN:

MANUEL ANTONIO PAULA
Presidente

6 de marzo de 2013 /nm